



Oficio: OFS/UT/2477/03/2025

Asunto: Se otorga respuesta a solicitud de información con número de folio 300564125000057.



Xalapa de Enríquez, Ver., 10 de marzo de 2025

C. SOLICITANTE P R E S E N T E

En atención a su solicitud de información registrada con número de folio **300564125000057**, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y radicada en esta Unidad de Transparencia con el número de expediente **UT/EXPSI/SISAI057/03/2025**; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1, 2, 3 fracciones II y XX, 4, 6, 7, 45 fracciones II y IV, 121, 125 y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 134 fracciones II y III, 139, 141 y 145 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 83, de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 5 fracción IV, 30 y 31 fracciones I y VI del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (ORFIS), atentamente se le otorga respuesta en términos de los siguientes apartados:

PRIMERO. - De conformidad con el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda persona tiene derecho al libre acceso de la información con las excepciones que señala la ley, por lo que esta Unidad de Transparencia debe realizar los trámites internos que resulten necesarios para tramitar y entregar la información que sea requerida, y sea generada, administrada o se encuentre en posesión del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

SEGUNDO. - Para efecto de garantizar el ejercicio de su derecho de acceso a la información, esta Unidad de Transparencia, con número de oficio **ORFIS-OF-UT-054-03-2025** (anexo 1), turnó su solicitud a la Dirección General de Administración y Finanzas; área administrativa que mediante similar **DGAyF/SRH/0296/03/2025** y documentación adjunta (anexo 2), otorgó la atención y respuesta correspondiente.

Por lo anterior y en términos del artículo 145 fracción I de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, atiende y brinda respuesta a su solicitud de información.

A T E N T A M E N T E

MTRA. VIOLETA CÁRDENAS VÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Mtra. DELIA GONZÁLEZ COBOS.- Auditora General del ORFIS.- Para su superior conocimiento.



Oficio: ORFIS-OF-UT-053-03-2025

Asunto: Se turna solicitud de información.

Xalapa de Enríquez, Ver., 03 de marzo de 2025

MTRO. ARTURO JUÁREZ MONTIEL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
P R E S E N T E

En términos de los artículos 3 fracción XXXII, 132, 134 fracción II y 135 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 30 y 31 fracción I del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, atentamente me permito hacer de su conocimiento que, vía Plataforma Nacional de Transparencia, se recibió la solicitud de información que a la letra se transcribe a continuación:

UT/EXPSI/SISAI/057/03/2025:

"A quien corresponda:

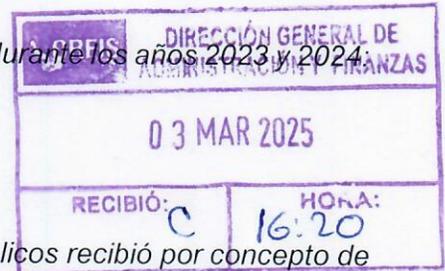
Con motivo de la nota publicada en el medio de comunicación Imagen del Golfo titulada "Denuncian sobresueldos y bonos fuera de la ley a funcionarios del Orfis" solicito que se me informe lo siguiente:

1. Si los siguientes servidores públicos recibieron bonos durante los años 2023 y 2024:

Randy de Jesús Ramírez Rocha
Brenda Xiovara Moreno Escalante
Salvador Ignacio Alba Aburto
Georgelia Elizabeth Oliveros Arias

2. Cuál es el monto que cada uno de estos servidores públicos recibió por concepto de bono durante los años 2023 y 2024.

3. Cuál es el motivo por el cual se les pagó el bono durante el 2023 y 2024.."



En virtud de lo anterior, agradezco de antemano su atención para efecto de responder y enviar lo requerido según el tipo de respuesta que otorgue, conforme a lo señalado en mi similar ORFIS-CIRC-UT-001-01-2025, con la finalidad de notificar en tiempo y forma la respuesta correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

MTRA. VIOLETA CÁRDENAS VÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Mtra. DELIA GONZÁLEZ COBOS. - Auditora General del ORFIS. - Para su superior conocimiento.





Xalapa-Enríquez Veracruz, 07 de marzo del 2025.

OFICIO: DGAYF/SRH/0296/03/2025

Asunto: Se atiende solicitud de información.

MTRA. VIOLETA CÁRDENAS VÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
Presente:

En atención a su oficio No. ORFIS-OF-UT-053-03-2025 de fecha 03 de marzo del año en curso, emitido por esa Unidad a su cargo, mediante el cual hace de nuestro conocimiento que vía Plataforma Nacional de Transparencia se recibió la solicitud de información UT/EXPSI/SISA/057/03/2025, la cual se responde en los siguientes términos:

UT/EXPSI/SISAI/057/03/2025:

A quien corresponda:

Con motivo de la nota pública en el medio de comunicación imagen del Golfo titulada "Denuncian sobresueldos y bonos fuera de la ley a funcionarios del Orfis" solicito que se me informe lo siguiente:

1.- Si los siguientes servidores públicos recibieron bonos durante los años 2023 y 2024:

Randy de Jesús Ramírez Rocha
Brenda Xiovara Moreno Escalante.
Salvador Ignacio Alba Aburto.
Georgelia Elizabeth Oliveros Arias

RESPUESTA:

La pregunta **No. 1, es afirmativo**, los funcionarios que menciona recibieron bonos durante los años mencionados.

2.-Cual es el monto que cada uno de estos servidores públicos recibió por concepto de bono durante los años 2023 y 2024.

RESPUESTA:

Randy de Jesús Ramírez Rocha por concepto de bono recibió lo siguiente:

Año 2023 recibió: \$5,000.00

Año 2024 recibió: \$237,300.28



OFICIO: DGAYF/SRH/0296/03/2025.

Brenda Xiovara Moreno Escalante, por concepto de bono recibió lo siguiente:

Año 2023 recibió: \$ 11,000.00

Año 2024 recibió: \$ 37,000.00

Salvador Ignacio Alba Aburto, por concepto de bono recibió lo siguiente:

Año 2023 recibió: \$ 5,000.00

Año 2024 recibió: \$54,000.00

Georgelia Elizabeth Oliveros Arias, por concepto de bono recibió lo siguiente

Año 2023 recibió: \$ 5,000.00

Año 2024 recibió: \$46,000.00

3.- Cual es el motivo por el cual se les pagó el bono durante el 2023 y 2024.

Respuesta:

Se efectúan pagos por bonos en el año 2023, a los funcionarios mencionados, derivado del Presupuesto de Egresos solicitado por el Titular del Órgano Interno de Control, correspondiente al ejercicio 2023, y su anexo, mediante el cual requiere la partida 5117101 Estímulo por Productividad y Eficiencia.

Es de señalar que los movimientos de altas de los referidos funcionarios fue en el mes de agosto del 2023,

Respecto al ejercicio 2024, el Titular del OIC, Lic. Randy de Jesús Ramírez Rocha, envió el oficio OIC/0390/03/2023 de fecha 31 de agosto del año 2023, mediante el cual comparte el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2024.

En alcance al proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2024, el Titular del OIC, Lic. Randy de Jesús Ramírez Rocha, envió el oficio **OIC/050/01/2024 de fecha 29 de enero del 2024, en el que solicita se proceda aplicar** dentro del capítulo 1000, servicios personales correspondiente al personal adscrito al Órgano Interno de Control **la partida 5117101 Estímulo por Productividad y Eficiencia**, en los términos especificados en la lista que adjunta, en las subsecuentes evaluaciones trimestrales.





OFICIO: DGAYF/SRH/0296/03/2025.

En el diverso No. OIC/0403/07/2024 de fecha 29 de julio del 2024, el Titular del OIC, solicita aclaraciones debidamente fundadas y motivadas por el no haberse dispersado al personal adscrito al Órgano Interno de Control, el Estímulo por Productividad y Eficiencia.

En razón a lo anterior se realizó el pago del bono en mención, en los términos solicitados por el Titular del OIC, **en su oficio No. OIC/050/01/2024 y su anexo.**

Dado lo expuesto, solicito a Usted tenga por atendida la petición de información de conformidad con la que obra en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE.

MTRO. ARTURO JUÁREZ MONTIEL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS





Oficio número: OIC/050/01/2024
Xalapa, Ver., 29 de enero de 2024

MTRA. DELIA GONZÁLEZ COBOS
TITULAR DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ
PRESENTE.-

En ejercicio de mis atribuciones, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 95 y 95 Bis de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz, en relación directa con los diversos 4 fracción I, 5 fracción XII, 7, 12 fracción VI, XII, 2, 61 fracciones II, XIII, 21 fracciones VIII y XV, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, así como en seguimiento a mi similar número OIC/0390/08/2023, de fecha 31 de agosto de 2023, mediante el cual le envié el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2024, correspondiente al Órgano Interno de Control, le solicito su amable apoyo para que se proceda a aplicar dentro del capítulo 1000 Servicios personales, correspondiente al personal adscrito a este Órgano Interno de Control, la partida 5117101 Estimulo por Productividad y Eficiencia de acuerdo con la tabla anexa al presente, lo anterior para ser aplicable en las subsecuentes evaluaciones trimestrales.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

3
ATENTAMENTE
[Handwritten signature]

LIC. RANDY DE JESÚS RAMÍREZ ROCHA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL DEL ORFIS

ORFIS Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz
Porque la Transparencia y la Rendición de Cuentas Fortalezca la Democracia
29 ENE 2024
Hora: 14:23 HDJ
AUDITORÍA GENERAL

ORFIS DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
29 ENE 2024
REVISÓ: *[Handwritten signature]* HORA: 14:22